



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 144 DE 2014**  
(Diciembre 10)

*Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestre de la V Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, para el año 2015.*

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 008 del 2009 aprobó la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional, MEN, otorgó el registro SNIES No. 54947.

Que el Comité de Programa de Maestría en Gestión Ambiental en la sesión realizada el día 09 de octubre de 2014 Acta No.16 aprobó el calendario académico para el I y II semestre la quinta cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 048 del 01 de diciembre de 2014 estudió y avaló la propuesta de Calendario Académico para el I y II semestre de la V Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, para el año 2015.

Que el Consejo Académico reunido en la Sesión Ordinaria N° 031 del 10 de Diciembre de 2014 estudió la propuesta de Calendario Académico para el I y II semestre de la V Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, para el año 2015

Que en mérito de expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** el Calendario Académico del I y II semestre para la quinta cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, durante el I y II período de 2015, el cual quedará así:

**PRIMER SEMESTRE**

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	29 de enero al 05 de febrero de 2015
MATRÍCULAS ORDINARIAS	29 de enero al 05 de febrero de 2015



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 144 DE 2014**  
(Diciembre 10)

*Por la cual se establece el Calendario Académico para el I y II semestre de la V Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible, para el año 2015.*

MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	09 al 13 de febrero de 2015
INICIO DE CLASES	20 de febrero de 2015
TERMINACIÓN DE CLASES	26 de junio de 2015
ENTREGA DE NOTAS A ADMISIONES	17 de julio de 2015

**SEGUNDO SEMESTRE**

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 01 al 10 de julio de 2015
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 10 al 17 de julio de 2015
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 21 al 24 de julio de 2015
INICIO DE CLASES	14 de agosto de 2015
TERMINACIÓN DE CLASES	04 de diciembre de 2015
ENTREGA DE NOTAS A ADMISIONES	18 de diciembre de 2015

**ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER** que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 10 días del mes de Diciembre de 2014.

**WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO**  
Presidente

**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario

Proyectó: Marco Aurelio Torres, Director del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible  
Ajustó: Santiago González C. Admisiones Registro y Control.  
Revisó: WCalderón